

PRONUNCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONES DE LA SALUD – ASSOSALUD



Sobre la denuncia del Ministerio de Salud y Protección Social respecto de la utilización indebida de las UCIS, estamos de acuerdo con el Dr. Juan Carlos Giraldo representante de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, quien no niega que podrían darse algunas prácticas fraudulentas al respecto, sobre las cuales no se conoce ninguna denuncia fundamentada e insiste que si las hay se mencionen los nombres de las Instituciones que lo hacen. Además, afirmamos que el Ministerio de Salud como máximo responsable del sector salud cualquier denuncia la debe realizar mediante los diferentes entes de control del sector salud y manejar la información con responsabilidad. Reitera el Dr. Giraldo, la propuesta de las Clínicas y Hospitales Públicos y Privados, de contar con subsidios y manejo público de estas instituciones durante la pandemia, para evitar los malos usos y la quiebra financiera debido a la reducción en la prestación de los servicios y por ende en la facturación.

Defendemos el acto médico y propugnamos porque el ejercicio de las distintas profesiones de la salud ligadas a las UCIS se fundamente en el profesionalismo estricto, la ética y el humanismo, razón por la cual no aceptamos señalamientos indiscriminados y generalizados sin las debidas denuncias concretas y documentadas.

Advertimos como el real problema de fondo, el riesgo de superación de la capacidad de atención de pacientes COVID-19 en UCIS durante esta pandemia.

Señalamos que el número de ventiladores necesarios aún no se tiene y nada se dice sobre el personal competente, el Talento Humano en Salud necesario adicional para atender las camas de UCIS que se requerirán.

